

17.85

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

08 JUN. 2016

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.110 de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2016.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.233 de fecha 24 de Diciembre de 2015, que aprueba la ejecución del Programa de Deporte Ancestral, para el año 2016.
3. El Decreto Alcaldicio N°1609 de fecha 23 de Mayo que aprueba actividad de Traf kintu y juego de Palin.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar la fecha de ejecución de la actividad TRAF KINTU Y JUEGO DE PÁLIN en el Decreto Alcaldicio N°1609 de fecha 23 de marzo de 2016.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación de fecha de ejecución del Decreto Alcaldicio N°1609 de la siguiente forma:

Donde dice:

Fecha de la actividad	28 de Mayo de 2016
-----------------------	--------------------

Debe decir:

Fecha de la actividad	10 de Septiembre de 2016
-----------------------	--------------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI//RMP/JMA/ctp.

Distribución:

- DIDECO
- Oficina de Partes

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE